

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Valorados en unos 1,6 millones de euros los daños en infraestructuras locales en Baztan y Valcarlos

El consejero Esparza, que ha visitado la zona junto con el consejero Morrás y representantes ministeriales, ha anunciado que el Gobierno de Navarra financiará estas reparaciones y aprobará exenciones fiscales para personas físicas y jurídicas

Miércoles, 09 de julio de 2014

El consejero Esparza, que ha visitado la zona junto con el consejero Morrás y representantes ministeriales, ha anunciado que el Gobierno de Navarra financiará estas reparaciones y aprobará exenciones fiscales para personas físicas y jurídicas

El Gobierno de Navarra ha estimado en torno a 1,6 millones de euros los daños en infraestructuras locales

ocasionados en Baztan y Valcarlos por las intensas lluvias registradas el pasado viernes. Estos desperfectos serán reparados mediante procedimiento de emergencia a través del Plan de Inversiones Locales (PIL), y al mismo tiempo se concederán exenciones fiscales a personas físicas y jurídicas por los perjuicios registrados.

Así lo ha anunciado esta mañana en Elizondo el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, quien ha visitado la zona afectada, junto con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás. Ambos consejeros han acompañado al subsecretario del Ministerio del Interior, Luis Aguilera, y al director general de Protección Civil y Emergencias, Juan Díaz Cruz, que se han desplazado a Baztan para evaluar los daños ocasionados por las inundaciones.

Precisamente, el Gobierno de Navarra, en su próxima sesión, del miércoles día 16, tiene previsto solicitar al Gobierno de España la concesión de ayudas extraordinarias complementarias a las ya existentes por daños en cascos urbanos y comercios. Posibilidad ésta que, según han indicado los responsables ministeriales, valorará el Gobierno central próximamente.

Además, el Ejecutivo foral aprobará un acuerdo por el que se declaran



Un momento de la visita a la biblioteca de Elizondo, en donde numerosos libros han resultado dañados.

protegibles ambos municipios a los efectos previstos en la ley foral 11/2009, de 30 de octubre, de atención y apoyo a personas afectadas por catástrofes producidas por inundaciones, fuertes vientos y otros fenómenos naturales. Esta ley establece las ayudas a personas físicas y jurídicas, que son fundamentalmente de dos tipos.

Por un lado, se incluyen exenciones tributarias como el pago de contribución urbana y rústica y de determinados impuestos, así como las correspondientes compensaciones a las entidades locales que dejen de percibir estos tributos. Por otro lado, se prevé conceder ayudas con carácter prioritario para la reparación de los daños sufridos por las infraestructuras y equipamientos públicos.

1,6 millones de euros en infraestructuras locales

Técnicos del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local han estado valorando los daños en infraestructuras locales registrados en Baztan y Valcarlos, correspondientes a caminos y redes de abastecimiento y saneamiento, y cuyo presupuesto de arreglo se estima en 1,6 millones de euros. Las obras se van a acometer por el procedimiento de emergencia en el marco del Plan de Infraestructuras Locales (PIL)

En lo que se refiere a Baztan, Se trata de 13 reparaciones de caminos y puentes, con un presupuesto de 981.099,43 euros. El resto, corresponde a unas doce actuaciones en redes de abastecimiento y saneamiento.

Por su parte, en la zona de Valcarlos se ha valorado en unos 500.000 euros el importe de los trabajos necesarios para reparar los daños en escolleras y caminos que originaron las fuertes lluvias.



Las autoridades junto a la presa.